

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. - 8 MAY 2023

Proceso No. 11001400305020190091600

Teniendo en cuenta los diferentes escritos allegados por el apoderado actor, DEVUÉLVASE el Despacho Comisorio No. 038 de fecha dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020) a la ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO, para su correspondiente trámite y lo de su competencia. OFÍCIESE.

Notifíquese.


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ (2)

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por comparecencia en el Estado No. 033 de hoy - 9 MAY 2023, a las 8:00 a.m. SECRETARIA.